

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 1714

SALTA, 17 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.855/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por la alumna **REYNOSO VILDOZA, EVANGELINA RAQUEL** – L .U. N° 408.120 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando el reemplazo de la Lic. María Visich del tribunal examinador, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora **LIC. SILVIA FERREIRA**; y

CONSIDERANDO:

Que solicita el reemplazo de la Lic. Visich, María por el Dr. José Sastre, por ser más pertinente en la temática abordada en la tesina de grado;

Que a fs. 33 vta., obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, respecto a lo solicitado por la alumna y la Directora, aconsejando reemplazar como evaluadora a la Lic. María Visich por el Dr. José Sastre;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna **REYNOSO VILDOZA, EVANGELINA RAQUEL** – L .U. N° 408.120 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – titulada: **“ESTIMACION DE EROSION EN CARCAVAS DEL AREA DE CONSERVACION GRAL. BELGRANO, SALTA. DISEÑO DE OBRAS DE CORRECCION”**, el que quedará como sigue y quedando modificado en este sentido el Artículo 4º de la Resolución R-DNAT-2012-0301 (fs. 31).

TITULARES: LIC. LAURA MARMOL
GEOL. CIRO CAMACHO
DR. JOSE SASTRE

SUPLENTE: ING. PABLO CAMPOS
ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, Lic. Visich, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES